

Dr. Tamayo. Cópia EPC.



Bogotá, 17 de abril de 2017

Honorables Diputados  
JOSÉ RICARDO PORRAS GÓMEZ  
Presidente  
CONSTANZA RAMOS CAMPOS  
Primera Vicepresidente  
LUIS AROLD O ULLOA LINARES  
Segundo Vicepresidente

ASAMBLEA DE CUNDINAMARCA	
SECRETARIA GENERAL	
RADICACIÓN	
Fecha:	18 ABR 2017
Hora:	4:40 pm
Radicado:	000325
Recibe:	Six

ÓSCAR CARBONELL RODRÍGUEZ  
PEDRO ANÍBAL CÁRDENAS VÉLEZ  
JUAN CARLOS COY CARRASCO  
JULIO CÉSAR DELGADILLO  
GIAN CARLO GEROMETTA BURBANO  
ÉDGAR YESID MAYORGA MANCERA  
YENNY ROZO ZAMBRANO  
Asamblea Departamental de Cundinamarca  
Ciudad

JOSÉ RUEDA AVELLANEDA  
VÍCTOR JULIÁN SÁNCHEZ ACOSTA  
HELIO RAFAEL TAMAYO TAMAYO  
HERMES VILLAMIL MORALES  
YISELL AMPARO HERNÁNDEZ SANDOVAL  
LUIS EDUARDO MAMBUSCAY LOPEZ

**Asunto:** Respuesta Cuestionario Proposición No. 10 de 2017.

Respetados Doctores:

Damos respuesta a su cuestionario del asunto, en los siguientes términos:

1. Cuantos fueron los ingresos totales de las vigencias 2015 y 2016
2. Cual fue el recaudo total de las vigencias 2015 y 2016
- 3.Cuál fue el porcentaje de ejecución de los ingresos de las vigencias 2015 y 2016

R/. Las respuestas No. 1, 2 y 3, se encuentran en el siguiente cuadro:

Item	2015	2016
Presupuesto	\$ 84.476.975.527,00	\$ 76.097.447.533,00
Recaudo	\$ 68.522.814.117,51	\$ 68.515.290.838,88
% Ejecución	81%	90%



Avenida Calle 24 No. 51-40 Piso 11, Bogotá D.C., Colombia, Teléfono: 7954480  
www.epc.com.co Empresas Públicas de Cundinamarca SA @EPC\_SA



4. Cuanto es el valor de los compromisos registrados durante las vigencias 2015 y 2016.  
5. Cuanto es el porcentaje de ejecución de esos compromisos.

R/. Las respuestas No. 4 y 5, se encuentran en el siguiente cuadro:

ITEM	2015	2016
Compromisos	\$ 64.296.573.660,18	\$ 52.586.050.577,97
Pagos	\$ 27.579.370.520,08	\$ 31.461.693.135,24
% Ejecución de los Compromisos	43%	60%

6. A 31 de diciembre de 2016 a qué valor ascienden los activos y como están conformados.

R/. El total de los activos para el año 2016 corresponde a \$ 41.229 millones y se compone de la siguiente manera:

CODIG ID	NOMBRE	SALDO FINAL (Miles)
1	ACTIVOS	\$ 41.229.824,00
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 35.797.184,00
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 8.269.741,00
1.1.32	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	\$ 27.527.443,00
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	\$ 89.967,00
1.2.30	INVERSIONES EN ASOCIADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	\$ 89.967,00
1.3	CUENTAS POR COBRAR	\$ 1.486.956,00
1.3.17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 340.374,00
1.3.27	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	\$ 84.168,00
1.3.28	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	\$ 659.954,00
1.3.29	ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	\$ 435.119,00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 13.641,00
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	(\$ 56.310,00)
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 3.653.798,00
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	\$ 745.013,00
1.6.50	REDES, LÍNEAS Y CABLES	\$ 186.807,00
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 956.910,00
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 267.766,00
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 350.933,00
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 2.039.684,00
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	\$ 520,00
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(\$ 893.835,00)
1.9	OTROS ACTIVOS	\$ 201.919,00
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ 1.173,00
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 352.220,00
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(\$ 207.824,00)
1.9.85	ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	\$ 56.450,00

\*Valores tomados de los Estados Financieros aprobados en la Junta Directiva

- 7.Cuál es el saldo de los activos no corrientes.

R/. El saldo de los activos no corrientes asciende a la suma de \$ 3.945 millones y se compone de la siguiente manera:

CODIG	NOMBRE	SALDO FINAL NO CORRIENTE (Miles)
1	ACTIVOS	\$ 3.945.684,00
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	\$ 89.967,00
1.2.30	INVERSIONES EN ASOCIADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	\$ 89.967,00
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 3.653.798,00
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	\$ 745.013,00
1.6.50	REDES, LÍNEAS Y CABLES	\$ 186.807,00
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 956.910,00
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 267.766,00
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 350.933,00
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 2.039.684,00
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	\$ 520,00
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(\$ 893.835,00)
1.9	OTROS ACTIVOS	\$ 201.919,00
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ 1.173,00
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 352.220,00
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(\$ 207.924,00)
1.9.85	ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	\$ 56.450,00

\*Valores tomados de los Estados Financieros aprobados en la Junta Directiva

### 8. Valor del pasivo total del 31 de diciembre 2016.

R/. El valor total de los pasivos fue de \$ 28.518 millones y se compone de la siguiente manera:

CODIG	NOMBRE	SALDO FINAL (Miles)
2	PASIVOS	\$ 28.518.484,00
2.4	CUENTAS POR PAGAR	\$ 27.694.439,00
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	\$ 14.862,00
2.4.29	SERVICIOS Y HORARIOS	\$ 33.813,00
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 276.990,00
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	\$ 931.156,00
2.4.55	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	\$ 26.403.459,00
2.4.84	SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 671,00
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 24.141,00
2.4.95	CUENTAS POR PAGAR A COSTO AMORTIZADO	\$ 9.347,00
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 647.796,00
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 647.796,00
2.9	OTROS PASIVOS	\$ 176.249,00
2.9.18	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	\$ 176.249,00

\*Valores tomados de los Estados Financieros aprobados en la Junta Directiva

### 9. Cuáles son las líneas de negocio implementadas durante la vigencia 2016.

R/. Las líneas de negocio en ejecución durante la vigencia 2016, fueron las siguientes:

- ✓ Gestión de Proyectos de agua potable y saneamiento básico en Cundinamarca.

*1.2*

- ✓ Ejecución del programa de Aseguramiento de la Prestación de los Servicios Públicos de Agua Potable y Saneamiento Básico en el Departamento.
- ✓ Atención de Emergencias mediante el Suministro de Agua con carro tanques en eventos de interrupción del servicio de acueducto y limpieza de redes de alcantarillado para prevenir y atender reboses o inundaciones.
- ✓ Interventoría de estudios, diseños y de otras consultorías.

10. Cuál es el total de los gastos operacionales de la vigencia 2016

11. Cuál fue el total de los gastos de administración para las vigencias 2015 – 2016

R/. El total de los gastos de operación y de administración para la vigencia 2015 y 2016 fueron:

Vigencia 2015	Vigencia 2016
\$ 14.017.309.00	\$ 13.214.752.00

\*Valores tomados de los Estados Financieros aprobados a la Junta Directiva

12. Cuál es el valor de inversiones realizadas por la Empresa durante los años 2015-2016

R/. En el siguiente cuadro se indica el valor de las inversiones realizadas por la Empresa en los años 2015 – 2016.

Pagos	2015	2016	Total
Total	\$ 107.524.985.479,00	\$ 84.161.789.791,41	\$ 191.686.775.270,41

13. Para la fecha que proyectos están en ejecución, en qué provincia, municipio, sectores se encuentran ubicados y cuál es el total de la inversión de estos proyectos.

a. Número de población beneficiada y tiempo de ejecución del proyecto.

R/. Para dar respuesta a su pregunta, remito cuadro de obras en ejecución. (Anexo 1)

14. Cuál es la situación actual del PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE y cuáles son las razones?

R/. La Administración municipal del municipio de Quipile contrató los estudios y diseños del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del casco urbano del municipio, y lo presentó al Departamento Nacional de Planeación (DNP) con el fin de solicitar la asignación de recursos del Fondo Nacional de Regalías. Mediante Acuerdo No 71 del 28 de diciembre de 2011, el Consejo Asesor de Regalías aprobó la financiación del proyecto.

Con la aprobación de recursos, el municipio suscribió el contrato 085 de 2012, cuyo objeto fue la "CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DE QUIPILE" mediante el cual se

ejecutaron obras, consistentes en la construcción bocatoma, desarenador, redes de aducción del acueducto área urbana, redes de distribución en el área urbana, redes de distribución de la Vereda la Limonal y la Vereda Paimé.

Debido a la ubicación del municipio, sobre un filo con orientación N – S, cuyos taludes tienen pendientes altas y están conformados básicamente por rocas sedimentarias meteorizadas erodables, los cuales por su naturaleza, son susceptibles a procesos de remoción en masa, existen delimitaciones claras en cuanto la proyección de las zonas expansión del casco urbano. Según la información disponible en el EOT del municipio se identifica como futura zona de expansión hacia el lugar denominado "Costarica" localizado en la zona sur del casco urbano. Sin embargo, dada la ubicación del sistema de acueducto, el municipio contempla la posibilidad de ampliar la cobertura del sistema, tanto a la zona de expansión contemplada en el EOT, como a las veredas que captan actualmente o que potencialmente pueden obtener el recurso hídrico de la quebrada La Aguilita al oeste del casco urbano del municipio, incluyendo las veredas Oriente en el municipio de Quipile y Cápata en el municipio de La Mesa.

Por su parte, el sistema de potabilización fue construido por ACUASISTEMAS en el año 1987 y fue optimizada en el año 2000 por medio de la construcción del filtro de tasa declinante compuesto por cuatro unidades de filtración. Teniendo en cuenta el año de construcción de la mayor parte de los componentes del sistema de potabilización, ninguna de las estructuras cumple con los requisitos sísmo resistente de la zona.

Con este panorama, en el año 2015, Empresas Públicas de Cundinamarca suscribió el contrato de consultoría PDA-C-185-2015 cuyo objeto fue la realización de "Estudios y diseños de obras de estabilización y optimización de la Planta de Tratamiento de Agua Potable en la zona urbana del municipio de Quipile", el cual fue adjudicado a la empresa consultora DAG Ingeniería SAS. El contrato contempló como primer producto la elaboración de un Diagnóstico y selección de Alternativas para el sistema de Tratamiento de Agua Potable del casco urbano del municipio de Quipile, concertado con la comunidad.

Al respecto, el día 31 de mayo de 2016 se realizó una jornada de socialización entre representantes del municipio de Quipile, la consultoría y la interventoría. En esta jornada se presentaron tres alternativas para la optimización de la Planta de Tratamiento:

ALTERNATIVA 1: Reforzamiento estructural de los componentes de la PTAP, diseños de estructuras de manejo ambiental, obras de estabilización en el predio y fuera del predio existente, así como la optimización de los procesos de potabilización. La anterior alternativa por un valor aproximado de \$2.500.000.000.

ALTERNATIVA 2: Demolición de las estructuras existentes, diseño de nuevo sistema de potabilización, diseño de estructuras de manejo ambiental y obras de estabilización en el predio y fuera del predio existente. La anterior alternativa por un valor aproximado de \$2.192.000.000

ALTERNATIVA 3: Construcción de un nuevo sistema de potabilización ubicado en un predio diferente al que se encuentra actualmente ubicada la PTAP, cuyo costo puede ascender a los \$500.000.000 aproximadamente para abastecer a cerca de 800 habitantes.

El municipio de Quipile, basado en los costos asociados a cada alternativa avala la número 3 y cuyos diseños no estaban contemplados dentro de los alcances de la consultoría PDA-C-185-2015, que se limitaba a los diseños de obras de estabilización y optimización de la planta existente. Motivo por el cual, el contrato se liquidó con un avance del 30%, por causas ajenas a las partes.

Por las razones expuestas, la Administración Municipal del municipio de Quipile gestionó a través de los recursos del Programa Agua para la Prosperidad – Plan Departamental de Agua de Cundinamarca la ejecución de los "Estudios y

diseños para la actualización Plan Maestro de Acueducto zona urbana incluyendo los estudios y diseños de la Planta de Tratamiento de Agua Potable del casco urbano y las veredas que realizan la captación de la quebrada Aguillita", mediante acta de actualización y seguimiento al Plan de Acción del PAP-PDA, periodo 2016-2019 del municipio.

Actualmente el proyecto está en trámite de contratación por parte de Empresas Públicas de Cundinamarca.

**15. Cuál es la situación actual de la PLANTA DE TRATAMIENTO DE APULO y cuáles son las razones?**

R/. La planta de tratamiento de agua potable (PTAP) del casco urbano del municipio de Apulo, es de tipo convencional, fue construida en los años 50 para tratar un caudal de 8 l/s.

La actual fuente de abastecimiento es el río Calandaina, donde el agua es captada y transportada hasta la planta convencional. La calidad del agua según el operador de la planta varía considerablemente en invierno, lo cual afecta los procesos de la planta y obliga al cierre temporal de la misma.

A partir de inspecciones visuales hechas a la Planta de tratamiento se identifican las siguientes falencias:

- ✓ La planta de tratamiento actual no está en capacidad de purificar la demanda de agua requerida por la población de Apulo.
- ✓ La medición de caudal en la planta es deficiente.
- ✓ Los equipos de dosificación de coagulante y ajuste de pH deben ser actualizados y trasladados.
- ✓ La mezcla rápida o coagulación no presenta un resalto hidráulico ni cumple con los mínimos requisitos para una óptima reacción.
- ✓ No hay una dosificación correcta de químicos.
- ✓ El floculador hidráulico no cumple con los parámetros exigidos por el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico - RAS 2000.
- ✓ El tiempo de retención evaluado en el sedimentador convencional para un caudal de 41 l/s no cumple con el valor mínimo exigido por el RAS 2000.
- ✓ El sistema de recolección de agua sedimentada no se hace de forma uniforme en el sedimentador lo cual presenta problemas de cortos circuitos.
- ✓ Las unidades de filtración y sedimentación pueden trabajar acorde a las normas y recomendaciones vigentes siempre y cuando su caudal NO sea mayor a 30 l/s.
- ✓ La dosificación de cloro se hace en el tanque de succión, esto no asegura un tiempo de contacto acorde a las necesidades de desinfección del agua.
- ✓ La planta no cuenta con tratamiento de lodos generados por el proceso.

Al respecto, Empresas Públicas de Cundinamarca presentó para su evaluación y viabilización el proyecto "OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y PTAP DEL MUNICIPIO DE APULO" el 25 de mayo de 2015 al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Este proyecto contempla que la PTAP sea rehabilitada para el caudal de diseño a mediano plazo año 2022 igual a 25,3 l/s. A la fecha se han recibido dos listas de chequeo y observaciones al proyecto (octubre de 2015 y mayo de 2016), a las cuales se ha dado la debida respuesta. Actualmente el proyecto continúa en evaluación por parte del Ministerio a los ajustes radicados el día 22 de agosto de 2016.

A. P.

**16. Cuántos y cuáles son los estudios contratados durante las vigencias 2011 – 2012 – 2013 – 2014 – 2015 – 2016 y su valor.**

**17. De los estudios técnicos contratados por Empresas Públicas de Cundinamarca durante las vigencias anteriormente solicitadas, cuales siguen vigentes y están siendo contemplados o fueron utilizados para llevar a cabo proceso contractual.**

R/. Las respuestas No. 16 y 17, se encuentran en el cuadro adjunto con el estado de estudios contratados en las vigencias 2011 - 2012 - 2013 - 2014 - 2015 - 2016. (Anexo 2)

**18. Dentro de Empresas Públicas de Cundinamarca que contratos fueron liquidados unilateralmente durante los años 2015 – 2016 y cuáles fueron las razones.**

R/. Durante los años 2015 y 2016 fueron liquidados unilateralmente los siguientes contratos:

- ✓ PDA-O-057 -2011 (Resolución 40 del 6 de abril de 2015)
- ✓ CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 004 DE 2009 (Resolución 052 del 24 de abril de 2015)
- ✓ EPC-I-130-2010 (Resolución 148 del 28 de agosto de 2015)
- ✓ PDA-C-316-2014 (Resolución 073 del 13 de junio de 2016)
- ✓ EPC-O-145-2014 (Resolución 084 del 28 de junio de 2016)
- ✓ PDA-C-298-2014 (Resolución 090 del 15 de julio de 2016)
- ✓ PDA-C-266-2014 (Resolución 139 del 27 de septiembre de 2016)
- ✓ PDA-C-067-2015 (Resolución 159 del 15 de diciembre de 2016)
- ✓ PDA-C-137-2015 (Resolución 160 del 15 de diciembre de 2016)
- ✓ PDA-C-066-2015 (Resolución 211 del 16 de diciembre de 2016)

Los contratistas no se presentaron a la firma de las actas de liquidación a pesar de la convocatoria y notificación realizada por la entidad, razón por la cual estas liquidaciones se hicieron en forma unilateral.

**19. Dentro de las Empresas Públicas de Cundinamarca existen contratos que hayan sido liquidados judicialmente en las vigencias 2015 – 2016. Si existen cuales fueron.**

R/. Durante las vigencias 2015-2016, NO se encuentra sentencia alguna que fije de manera judicial la liquidación de algún contrato, y la que figure como extremo procesal a EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A.ESP.

**20. Cuáles fueron las obras entregadas a la fecha su valor e impacto.**

R/. Remito cuadro de obras ejecutadas a la fecha. (Anexo 3)

**21. Cuál es el plan de atención de emergencias que se tiene estipulado para el año 2017.**

R/. A continuación se describen las diferentes actividades que se realizarán según componente de gestión del riesgo para el año 2017.

*A. K.*

## COMPONENTE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

### ESTRATEGIAS 1.

Capacitación, promoción y apoyo en la formulación de los planes y programas asociados a la gestión del riesgo de desastres en los municipios del departamento de Cundinamarca, el enfoque será priorizado de acuerdo a los niveles de riesgo; siendo los más altos en este sector los movimientos en masa, avenidas torrenciales, inundaciones lentas, sequías y vendavales.

### ACTIVIDADES

- ✓ Capacitación, promoción y apoyo en la formulación de los planes de emergencia y contingencia para su posterior presentación y aprobación por parte de los Prestadores de Servicios en cumplimiento de la Resolución 154 del 19 de Marzo de 2014, expedida por Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- ✓ Un evento de capacitación con talleres de 2 días por cada provincia, en los que deben participar los secretarios de planeación, directores de gestión del riesgo y los funcionarios encargados de la prestación de los servicios públicos y operadores que se encarguen de dicha prestación en la jurisdicción, con enfoque en la normatividad y metodología para la formulación de los planes y programas asociados a la Gestión del Riesgo de Desastres, asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo. Análisis de condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de la prestación de los servicios públicos de detalle. Entrega de material de soporte y acompañamiento técnico.

### ESTRATEGIA 2.

Identificación de zonas aferentes a los municipios que presentaron desabastecimiento, para priorización de compra de predios y conservación.

### ACTIVIDADES

- ✓ Georreferenciación de predios.
- ✓ Estudios de importancia para abastecimiento y generación cartográfica para priorización de adquisición y conservación.

### ESTRATEGIA 3.

Identificación de zonas que presentaron desabastecimiento por inundaciones y remoción en masa.

### ACTIVIDADES

- ✓ Georreferenciación de zonas afectadas por inundaciones y remociones en masa
- ✓ Generación de alternativas para mitigación.

## COMPONENTE REDUCCIÓN DEL RIESGO



## ESTRATEGIA 1

Estudios, diseño y construcción de obras que permitan mejorar las condiciones de almacenamiento, conducción y disponibilidad de servicio de agua a las comunidades que se han visto afectadas por desabastecimiento.

- ✓ Formular un plan de abastecimiento regional para el departamento de Cundinamarca.
- ✓ Estudios de caracterización geológico-geofísicos y complementarios para la elaboración de modelos hidrogeológicos conceptuales, prospección, abastecimiento y gestión del recurso hídrico subterráneo en los municipios de Apulo, Chaguaní, Fúquene, Gachancipá, Guachetá, Guaduas, Guatativa, Nimaima, Puerto Salgar, Pulí, Simijaca, Susa, Tocaima, Ubaté y Zipacón
- ✓ Construcción del Embalse Calandaima
- ✓ Prefactibilidad del Embalse en la región del Sumapaz
- ✓ Prefactibilidad del Embalse en la región de Ubaté
- ✓ Prefactibilidad del Embalse en la región del Guativá
- ✓ Prefactibilidad del Embalse en el municipio de Facatativá
- ✓ Diseño Embalse Pantano de Arce II

## COMPONENTE MANEJO DE DESASTRES O DE ATENCION DE EMERGENCIAS

### ESTRATEGIA 1.

Atención de posibles emergencias futuras, a partir de las condiciones instaladas verificadas en los Planes de emergencia y contingencia existentes y las particularidades de cada zona

### ACTIVIDADES

- ✓ Rehabilitación de la infraestructura afectada para atender el desabastecimiento de agua para consumo humano o la interrupción de los servicios de alcantarillado y aseo para mitigar las afectaciones en la infraestructura del sector en los municipios de Cundinamarca.
- ✓ Utilización de equipos carro tanques por desabastecimiento de agua.
- ✓ Utilización de equipos succión presión en situación de emergencia por inundación y rebose de alcantarillados.
- ✓ Adquisición de equipo succión presión con capacidad de aspiración de 2.700 CFM y capacidad de carga de 10 yd<sup>3</sup> para la prevención y atención de emergencias en el departamento de Cundinamarca.

**22. Cómo se está llevando a cabo el diagnóstico de agua potable y saneamiento básico en las zonas rurales del departamento de Cundinamarca vinculado dentro del marco del plan de desarrollo departamental *unidos podemos más* 2016 – 2019, a cargo de Empresas Públicas de Cundinamarca.**

R/. Empresas Públicas de Cundinamarca EPC S.A E.S.P., como Gestor del Plan Departamental de Aguas, está adelantando el Inventario de los sistemas de abastecimiento de agua y sus esquemas organizacionales en la zona rural del departamento de Cundinamarca.

Actualmente el proceso se desarrolla en cinco fases cuyo alcance y productos se describen en la siguiente tabla: A 24

Tabla 1. Línea de acción, Alcance y Productos

LÍNEA DE ACCIÓN	ALCANCE	PRODUCTO
Proceso de planeación, logístico, recurso físico, humano y técnico	Se determina el perfil del recurso humano, igualmente el diseño del formato de recolección de información para el inventario rural	Cronograma por provincias Perfiles del personal a contratar. Estructuración formato encuesta
Prueba piloto y ajustes al formato de recolección de encuestas	Definir las preguntas en el formato de recolección de información del inventario rural	Se aprobó el formato con normas de calidad y se instaló en la plataforma de EPC  <a href="http://www.epc.com.co/intranet2012/sig/aseguramiento/formatos/epc-sigc-ft-323%20encuesta%20acueducto%20veredales.doc">http://www.epc.com.co/intranet2012/sig/aseguramiento/formatos/epc-sigc-ft-323%20encuesta%20acueducto%20veredales.doc</a>  Se realizó la visita a los Municipios de Bojacá, Susa, La Vega, Nocaima, El Rosal, Albán, Caparrapí, buscando el ajuste del formato para que sea fácil de entender a la hora de diligenciar y que la información recolectada sea la necesaria para la base de datos.
Contratación de personal	Contratar Ingenieros, coordinadores y encuestadores para la realización del proyecto inventario rural	Se conformaron cinco grupos organizados por provincias cada uno con un ingeniero, un coordinador y cuatro encuestadores
Proceso de captura, procesamiento, consolidación de la información	Trabajo de campo con el equipo de trabajo por provincias dando aplicación al formato EPC-SIGC-Ft-323.	Con corte 17 de enero de 2017 se realizaron visitas a 89 municipios con un total de 737 encuestas de las cuales se encontraron 246 juntas de acción comunal; 404 asociaciones de usuarios; 18 cooperativas y 75 otras organizaciones, y se realizaron 118 diagnósticos.  Está pendiente la realización de 1.186 encuestas, que corresponde a un 62% del trabajo faltante.
Publicación de resultados del proyecto inventario rural	Proyectado una vez terminado el trabajo de campo en todo el departamento	Pendiente

17

23.Cuál es el plan de inversiones de Empresas Públicas de Cundinamarca para el año 2017.

R/. El Plan de Inversiones para 2017, se resume en dos líneas estratégicas: Proyectos de Preinversión y Proyectos de Inversión, con un costo cercano a los \$648.000 millones, este valor dependerá de los presupuestos elaborados por las consultorías responsables de los diseños y de los ajustes solicitados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio o por el Mecanismo Departamental de Viabilidad de Proyectos.

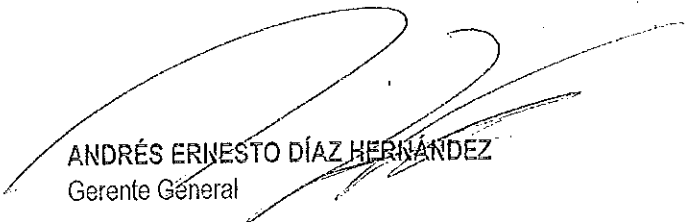
Plan de Inversiones Vigencia 2017	
Subtotal Proyectos Preinversión	\$ 57.727.513.032,00
Subtotal Proyectos Inversión	\$ 590.641.267.063,00
<b>Total Proyectos</b>	<b>\$ 648.368.780.095,00</b>

24. Qué proyectos se encuentran presentados y aprobados a la ventanilla departamental.

R/. Remito cuadro de proyectos presentados y aprobados en los mecanismos de viabilidad. (Anexo 4)

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida.

Cordialmente,

  
**ANDRÉS ERNESTO DÍAZ HERNÁNDEZ**  
Gerente General

Se adjuntan 4 Anexos citados en el documento y se remite por correo electrónico el total de la información.

Elaboró: Karen Álvarez – Profesional Senior Dirección de Estructuración *KAS*  
Andrés Navarro – Profesional Senior Dirección de Finanzas y Presupuesto *AN*  
Ronald Aguilar – Profesional de Apoyo Dirección de Finanzas y Presupuesto *RA*  
Karen Ochoa – Finacial & Cost Controller *KO*  
María Fernanda Polonia – Profesional de Apoyo Dirección de Gestión Contractual *MP*  
Gildardo Bravo – Profesional Senior Dirección Jurídica *GB*  
Liz Andrea Espitia – Profesional Senior Subgerencia Técnica *LE*  
Nancy Velásquez – Profesional de Apoyo Dirección de Operativa y de Proyectos Especiales *NV*  
Gonzalo Parra – Profesional de Apoyo en la Dirección de Aseguramiento de la Prestación *GP*  
Ma. Angélica Ortiz Bermúdez – Profesional Junta Gerencia General *AOB*

Revisó: Humberto Ferreira – Asesor Gerencia General *HF*

(

(

\*